Fronteras perversas

Liuba Kogan 19/07/2013

Jefa del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad del Pacífico

Las fronteras entre lo público y lo privado se han vuelto muy porosas en nuestros días. Es decir, hoy no resulta clara la línea que nos separa de los otros.

Por ejemplo, son notables los llamados “diarios íntimos públicos” que pueden ser consultados a través de la Internet. Protegidos con un seudónimo, los autores de dichas narraciones comparten con desconocidos asuntos de su vida íntima sin mayores reparos. Se trata, pues, de información reservada pero curiosamente proporcionada a extraños. Lejos quedan los diarios con llavecita que guardábamos celosamente debajo de la almohada, con la esperanza de que nadie -sobre todo nuestra madre- los pudiera leer.

Tampoco nos son ajenas las miles de decenas de fotos que cuelgan los jóvenes (y no tan jóvenes) en las redes sociales, mostrando asuntos de su vida cotidiana –a veces con contenidos bastante sensibles- a casi cualquier individuo. No son pocos los padres que se enteran del enorme flujo de información privada que los hijos comparten con extraños.

Asimismo, a las personas les cuesta diferenciar entre la información que generan y la que es propiedad de otros. Por lo que los plagios de documentos de trabajo, de asignaciones universitarias y de material audiovisual -entre muchos otros- son frecuentes, sin que quienes se apropian de información ajena sientan que hacen algo incorrecto o incluso ilegal. Más aún, Wikipedia, por ejemplo, es fruto de la colaboración entre extraños que comparten información desinteresadamente.

Por otro lado, muchos consumidores son poco conscientes de la cantidad de información personal que brindan a las empresas en torno a sus gustos, prácticas de consumo y sinnúmero de asuntos, al participar en sorteos, obtener puntos para regalos e involucrarse en otras estrategias de mercadeo.

Tanto a nivel nacional como internacional, los sistemas de inteligencia y de espionaje utilizan cada vez más sofisticadas tecnologías para traspasar las fronteras entre lo privado y lo público, dejando a la ciudadanía en una situación incierta en cuanto a sus derechos a la privacidad. Los destapes de Wikileaks o las acusaciones de Edward Snowden (como los chuponeos telefónicos locales), nos muestran el poder de las nuevas tecnologías, pero también el dominio que puede acumular un solo individuo para apropiarse de información y hacerla circular.

Es muy posible que con el continuo desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación nos resulte cada vez más difícil defender nuestros espacios de privacidad frente a instituciones poderosas como los estados o las empresas, o incluso frente a individuos que –cual especuladores codiciosos o hackers banales- puedan robarnos nuestra intimidad e información, dejándonos indefensos como ciudadanos y consumidores. Esto no nos debería sorprender, pues la división entre la esfera pública y privada, como la conocemos en la actualidad, es un artificio de la era moderna, que corresponde a una manera especial de ver el mundo, a tecnologías e instituciones sociales situadas en un momento histórico particular. Tal vez estemos avizorando un nuevo escenario donde el derecho a nuestra intimidad sea lo más preciado.